



## Espacio Aéreo

### **Dan el cielo... a militares**



**El Ejército controlará toda la cadena de operación aeronáutica tras la aprobación ayer de la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano, con la que la Sedena queda como la autoridad encargada de vigilar y dar protección al espacio aéreo mexicano en materia de Seguridad Nacional.**

**Los militares construyen los nuevos aeropuertos, los administran, vigilan las aduanas, operarán una aerolínea gubernamental y ahora vigilarán el espacio aéreo nacional.**

**Además, los militares coordinarán la operación y servicios de tránsito, información y seguridad de la navegación aérea.**

**Con 263 votos a favor, 26 en contra de MC y 195 abstenciones de la coalición "Va por México", el pleno aprobó la nueva Ley de Protección del Espacio Aéreo impulsada por AMLO.**

**A la cabeza del Centro Nacional de Vigilancia y Protección del Espacio Aéreo, la Sedena coordinará acciones de protección al espacio aéreo frente a amenazas y las relacionadas con la delincuencia organizada transnacional, el tráfico de drogas, el lavado de activos, el tráfico de armas y conexiones, y hasta la corrupción.**



**La ley establece la creación de un Sistema de Vigilancia y Protección del Espacio Aéreo Mexicano, el cual será coordinado por el Ejército y en el que participa la Secretaría de Marina, con lo que se relega a las autoridades civiles.**

Quedan en segundo plano la Agencia Federal de Aviación Civil y los Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano, que dependen de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.

**Además, en el Sistema de Vigilancia también se incluye a las Secretarías de Seguridad y Protección Ciudadana, con la Guardia Nacional y el Centro Nacional de Inteligencia, y Gobernación con el Instituto Nacional de Migración.**

**La nueva ley prevé el funcionamiento del Centro Nacional de Vigilancia y Protección del Espacio Aéreo Mexicano, que dependerá de la Sedena. Su labor será llevar a cabo las acciones de alertamiento, interceptación aérea, identificación, seguimiento de trazas de interés y asistencia de aeronaves en emergencia en el espacio aéreo mexicano.**

El diputado panista de Guanajuato, Ricardo Villarreal, presidente de la Comisión de Defensa Nacional, subió a tribuna a defender la ley, aunque se abstuvo en la votación.

"Cada 76 horas se reporta una alerta de seguridad por actividades de aeronaves de la delincuencia organizada", justificó.

Diputados de Movimiento Ciudadano votaron en contra, al advertir que es una nueva medida que da más poder a las Fuerzas Armadas.

"Buscan militarizar el cielo", dijo el diputado Sergio Barrera, de la Comisión de Defensa Nacional. [\(Claudia Salazar y Martha Martínez, Reforma, Ocho columnas\)](#)

[\(Ximena Mejía, Excélsior, P.p.\)](#)

*(Elia Castillo, El Heraldo de México, País, p. 6)*

[\(Yulia Bonilla, La Razón, Ocho Columnas\)](#)



## Reprueban Ejército en Espacio aéreo



**La Cámara de Diputados discute una nueva ley que dará a la Secretaría de la Defensa Nacional la atribución de vigilar y proteger el espacio aéreo en lugar de una autoridad civil.**

**En el Pleno, los diputados debaten la propuesta presidencial de emitir la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano, que busca identificar vuelos ilícitos de la delincuencia organizada.**

"El Ejecutivo federal garantiza la soberanía nacional sobre el espacio aéreo mexicano por medio de la vigilancia y protección coordinada que sobre este realizan las distintas dependencias y entidades de la Administración Pública federal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

**"La Secretaría de la Defensa Nacional coordinará la participación de las autoridades correspondientes, para que desde su ámbito de competencia, coadyuven a la vigilancia y protección del espacio aéreo mexicano", cita la propuesta de nueva ley que dejará a la Fuerza Aérea Mexicana tal responsabilidad.**

**Se prevé la creación de un Centro Nacional de Vigilancia y Protección del Espacio Aéreo.**

"Para llevar a cabo las acciones de alertamiento, interceptación aérea, identificación, seguimiento de trazas de interés y asistencia de aeronaves en emergencia en el espacio aéreo mexicano, se conforma el Centro, dependiente de la Sedena", indica el dictamen.



El Centro operará los medios de detección, identificación e interceptación aérea y salvamento puestos a su disposición.

**También deberá monitorear el espacio aéreo mexicano, en coordinación con los Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano.**

**También se crea un Sistema de Vigilancia y Protección del Espacio Aéreo Mexicano.**

"El Sistema tiene por objeto la coordinación entre las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que lo integran, para inhibir y contrarrestar las operaciones aéreas ilícitas que atenten contra la seguridad nacional", precisa la propuesta legislativa.

**Señala que el Sistema de Vigilancia y Protección del Espacio Aéreo Mexicano se integrará por la Secretaría de la Defensa Nacional, con la Comandancia de la Fuerza Aérea Mexicana, y la comandancia del Centro Nacional para la Vigilancia y Protección del Espacio Aéreo.**

También estará la Secretaría de Marina, con la Jefatura del Centro de Operaciones, y la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, con la Agencia Federal de Aviación Civil y los Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano.

**La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, con la Guardia Nacional y el Centro Nacional de Inteligencia, así como la Secretaría de Gobernación con el Instituto Nacional de Migración. [\(Claudia Salazar y Martha Martínez, Reforma, Nacional, p. 4\)](#)**



## Información Migratoria Nacional

**México alojará al mes a 4 mil migrantes venezolanos que sean rechazados por Estados Unidos**



**Al mes, México acepta dar alojamiento a cuatro mil venezolanos que migraron a Estados Unidos, pero fueron rechazados debido al título 42, que permite a las autoridades estadounidenses expulsar de inmediato a los indocumentados que llegan por sus fronteras terrestres.**

**La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) emitió el informe titulado Medidas unilaterales de Estados Unidos sobre la implementación de la Sección 265 del Título 42, donde expone que es “falsa la idea de que México recibirá a 30 mil nacionales venezolanos al mes”.**

**El documento de la cancillería enviado al Senado mexicano precisa que de octubre de 2022 al 25 de enero de 2023, México ha recibido un total de 16 mil 268 migrantes venezolanos que fueron rechazados por Estados Unidos debido a la medida sanitaria conocida como título 42, es decir, en promedio, unos cuatro mil nacionales de Venezuela cada mes.**

**La cifra, según la tendencia observada en los primeros 25 días de enero de 2023, irá a la baja en los próximos meses y México recibirá sólo un 8.9 por ciento (dos mil 700) de los 30 mil migrantes rechazados por Estados Unidos.**

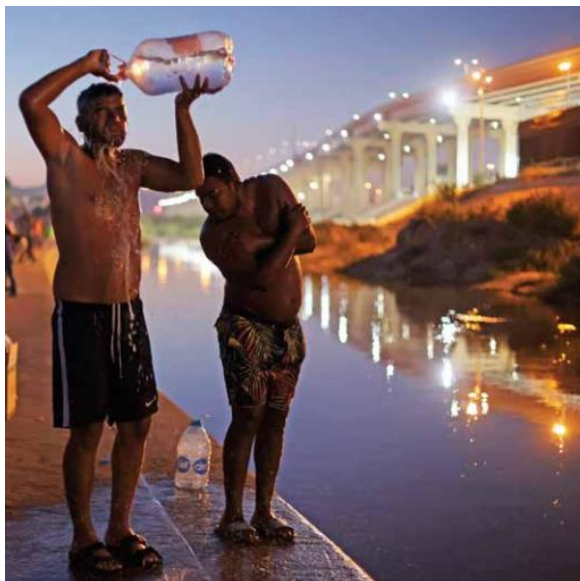


**TOMAN MEDIDAS**

- 1 • En marzo de 2020, EU emite una orden de salud pública.
- 2 • Con esta medida y ante el COVID-19 hubo expulsiones inmediatas.
- 3 • Los migrantes no tuvieron acceso a peticiones de asilo político.
- 4 • Incluso se frenó la entrada de ucranianos que huían de la guerra.
- 5 • Luego, EU permitió el ingreso de los refugiados de Ucrania.

**La cancillería afirma que las cifras irán a la baja, ya que el gobierno de Estados Unidos ha aumentado el número de venezolanos admitidos en su país. Se contabilizan unas 26 mil personas de Venezuela que fueron aprobados para viajar vía aérea a Estados Unidos; mientras que actualmente 15 mil se encuentran en dicho país de una manera ordenada, segura y regular.**

Relaciones Exteriores indicó que ante el incremento de la emigración de personas venezolanas, entre julio y octubre de 2022, Estados Unidos amplió el programa de permisos humanitarios para incluir a personas de Venezuela. Dicha vía de acceso permite a los migrantes venezolanos llegar directamente a su destino en EU, sin transitar por la selva del Darién, Centroamérica y México, de manera irregular.



**“De este modo reduce drásticamente los riesgos de transitar de manera irregular por miles de kilómetros y además minimiza el contacto con redes criminales que lucran y se benefician de la migración indocumentada”, precisa.**

**El gobierno mexicano reconoció que contar con un mecanismo regular para ingresar a Estados Unidos ha tenido un impacto positivo en la disminución de los flujos irregulares en la zona fronteriza.**



Y es que en octubre de 2022, Estados Unidos reportó 21 mil 179 encuentros con personas venezolanas en la frontera con México, estos números se redujeron a siete mil 656 y seis mil 757, en los meses de noviembre y diciembre de 2022.

“Hasta el 22 de enero de 2023 se reportan cinco mil 517 encuentros, lo cual representa una reducción de 74 por ciento”, expone la cancillería mexicana.

Las medidas unilaterales del gobierno de EU también significan una vía inédita de ingreso ordenado a su mercado laboral, lo cual se traduce en un creciente número de personas que ya no enfrentan los riesgos de cruzar irregularmente. [\(Misael Zavala, El Heraldo de México, Ocho columnas\)](#)

## Niega Ebrard que se recibirá a 30 mil expulsados por EU





**La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) apuntó que “es falsa” la idea de que México recibirá a 30 mil migrantes por mes rechazados por Estados Unidos.**

**A través del Informe para el Senado de la República “Medidas unilaterales de Estados Unidos sobre la implementación de la Sección 265 del Título 42 del Código de Estados Unidos”, que fue presentado en la Cámara alta, la cancillería argumentó que, de acuerdo con los datos registrados al 25 de enero, México sólo recibió dos mil 166 migrantes rechazados del vecino país del norte en el primer mes del año.**

**“Es falsa la idea de que México recibiría a 30 mil nacionales venezolanos por mes. Con base en la tendencia observada en los primeros 25 días de enero, en realidad México recibiría sólo 8.9 por ciento de los 30 mil nacionales venezolanos rechazados por Estados Unidos”, apunta.**

Asegura que contar con un mecanismo regular para ingresar a Estados Unidos ha tenido un impacto positivo en la disminución de los flujos irregulares en la zona fronteriza.

**“En octubre de 2022, Estados Unidos reportó 21 mil 179 encuentros con personas venezolanas en la frontera con México. Estos números se redujeron a siete mil 655 y seis mil 755 en los meses de noviembre y diciembre de 2022, respectivamente. Hasta el 22 de enero de 2023, se reportaron cinco mil 517 encuentros. Esto representa una reducción de 74 por ciento”, destaca.**

Señala que las medidas unilaterales de Estados Unidos ofrecen también una vía inédita de ingreso ordenado a su mercado laboral.

Refiere que a partir de enero de 2023 se observa una disminución en los flujos irregulares de Cuba, Haití, Nicaragua y Venezuela.

La dependencia que encabeza Marcelo Ebrard afirma que continúa fortaleciendo la cooperación con los organismos internacionales especializados en la materia, así como con organizaciones de la sociedad civil para robustecer las políticas de protección a personas migrantes y refugiadas en territorio nacional. [\(Magali Juárez, La Razón, P.p.\)](#)

## **Negocian México-EU deportación masiva**

**El Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador negocia en secreto un acuerdo con la administración del Presidente Joe Biden para que Estados Unidos pueda llevar a cabo deportaciones masivas de migrantes de terceros países a México a partir de mayo, reveló The Washington Post.**



**Citando a fuentes no identificadas del Gobierno estadounidense, el diario asegura que las deportaciones masivas sustituirían las actuales expulsiones de migrantes iniciadas con la pandemia del Covid-19, pero tendrían consecuencias legales más duras y son contrarias a las Leyes mexicanas de migración.**

"(El) acuerdo con México podría permitir a las autoridades estadounidenses llevar a cabo deportaciones a gran escala de no mexicanos a través de la frontera por primera vez, según cuatro funcionarios estadounidenses actuales y anteriores familiarizados con las discusiones", asegura el Washington Post.

"Los funcionarios de Biden están girando hacia un enfoque más estricto que utilizaría algunas medidas buscadas durante mucho tiempo por el ala más dura en torno a la frontera. México es el eje central del plan".

**Desde marzo de 2020 con la llegada de la pandemia del Covid-19, el ex Presidente Donald Trump inició una política de expulsiones sumarias de migrantes a México bajo el llamado Título 42 de la Ley de Servicios de Salud, pero dicha política está a punto de expirar cuando la emergencia formalmente termine en mayo.**

**En su reportaje, el Washington Post asegura que el obstáculo más grande que enfrenta el plan de deportaciones masivas de migrantes de terceros países a México son obligaciones en la Ley de Migración mexicana que así lo prohíben, pero apunta que el Gobierno de López Obrador está abierto al acuerdo.**

"El Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador ha demostrado una amplia voluntad de ayudar a Washington con las medidas de control fronterizo, acomodos que le han hecho ganar influencia sobre otros aspectos de las relaciones EU-México", dice el rotativo estadounidense en su artículo publicado esta noche.

**Además de aceptar en 2018 un programa de devolución de solicitantes de asilo no mexicanos conocido como "Quédate en México", el Gobierno de López Obrador también accedió en 2020 a recibir a migrantes expulsados bajo el Título 42 con la pandemia del Covid-19, complaciendo así a la Administración de Trump.**

**De acuerdo con las regulaciones de EU, los migrantes de terceros países deportados a México enfrentarían repercusiones más severas que bajo las simples expulsiones del Título 42 pues una deportación incluye potenciales consecuencias criminales y de prohibiciones de entrada a EU por años.**



En su nota de este miércoles, el diario estadounidense confirma que funcionarios mexicanos están buscando mantener cierta independencia sobre las nacionalidades que permitirían que fueran deportadas a México así como por buscar avenidas para la migración legal a EU, pero hasta el momento no se ha logrado. ([José Díaz Briseño, Reforma, P.p.](#))

## **Trasciende posible pacto con EU para deportaciones masivas de no mexicanos**

**El gobierno que encabeza el de mócrata Joe Biden estaría nego ciando con México un acuerdo que podría permitir por primera vez a las autoridades de ese país realizar deportaciones "a gran escala" de personas que no son mexicanas, a través de la fronte ra, público ayer el periódico The Washington Post. Lo anterior, según lo declarado por cuatro funcionarios estadounidenses que pidieron el anonimato.**

En la publicación, el diario es tadunidense señaló que las depor taciones se llevarían a cabo me diante el proceso conocido como "expulsión acelerada", de acuerdo con las Notificaciones del Registro Federal y funcionarios con cono cimiento de los planes.

Asimismo, expuso que los avisos emitidos por el Departa mento de Seguridad Nacional de Estados Unidos el mes pasado, ha cen "múltiples" referencias a que México acepta las deportaciones cuando expiren las restricciones fronterizas del Título 42, relacio nadas con la pandemia.

Además, indicó que un funcio nario de la administración seña ló ayer que las deportaciones a México se limitarían a cubanos, haitianos, nicaragüenses y vene zolanos, como se indica en los avisos, principalmente cuando las autoridades estadounidenses no puedan enviar a los deportados a sus países de origen.

**Resaltó que si bien las autorida des migratorias de Estados Uni dos "a veces han tratado de enviar deportados a otros países cuando sus países de origen se niegan a aceptarlos", no se compara con la escala que está considerando la administración de Biden.**

**En el reporte del periódico se advierte que si bien por mucho tiempo las autoridades mexica nas se han resistido a aceptar a migrantes de otros países depor tados por Estados Unidos, "el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador ha de mostrado una amplia voluntad de ayudar a Washington con las medidas de control fronterizo". (De la Redacción, La Jornada, P.p.)**



## **Eran guatemaltecos cinco de los 14 muertos hallados en Nuevo León**



**Cinco de los 14 cadáveres encontrados el martes en un canal de riego del municipio de Pesquería –de los cuales seis estaban dentro de una camioneta y el resto alrededor de este vehículo- fueron identificados como originarios de Guatemala, por credenciales y pasaportes encontrados entre las pertenencias de los ahora finados.**

**En tanto, el encargado de despacho de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de Nuevo León, Pedro José Arce, afirmó que estas muertes "inicialmente" son consideradas resultado de un accidente vial.**

**El martes se identificó a los guatemaltecos Germán Estuardo Martínez, Domingo Ixco y Cender Marcelino Baten; ayer se determinó que otras dos víctimas eran Karina Lizbeth González y Leonel Argueta, también de aquel país**

**Los 14 difuntos, entre quienes hay tres mujeres y un adolescente de unos 15 años, fueron hallados en el interior y en torno a una camioneta Chevrolet Silverado blanca modelo 2013 de doble cabina, volcada y hundida en un arroyo de la comunidad Santa María La Floreña, en Pesquería.**

### **Rechazan versión oficial**

**Organizaciones defensoras de los derechos de los migrantes critican que las autoridades de Nuevo León reduzcan a accidente automovilístico la causa por la cual fallecieron las 14 personas.**

**Demandaron una investigación "efectiva" de los hechos, que determine circunstancias y responsabilidades, "haciendo a las familias partícipes en los procesos de verdad, justicia y reparación".**



En una declaración, Fundación para la Justicia, Sin Fronteras IAP, Scalabrinianas Misión con Migrantes y Refugiados y el Instituto para las Mujeres en Migración, entre otras, manifestaron que estos "accidentes" no pueden llamarse así, "cuando sabemos que detrás de ellos hay negligencia y políticas migratorias que orillan a las personas migrantes a trasladarse por rutas inseguras y recurrir a polleros que los exponen a la muerte en vehículos en malas condiciones".

Exigieron que los procesos de identificación y restitución de cuerpos de las personas fallecidas se lleven a cabo de manera digna y humana, en apego a los estándares internacionales.

### **El PAN propondrá ley para control de migrantes**

**El diputado Carlos de la Fuente, coordinador de la bancada del Partido Acción Nacional (PAN) en el Congreso local, exigió elaborar una ley para migrantes "para poder tener un control no sólo de las personas, sino también de las enfermedades" que los extranjeros pudieran padecer, y así "poder darles un trato digno".**

Expuso que con esa ley sería posible "tener un censo" con el cual se determinaría "lo que pasa con cada uno de ellos (los migrantes en Nuevo León), cuántos se quedan, cuántos salen".

**Según De la Fuente, el PAN presentará una nueva propuesta de ley, basada en otra que fue planteada durante la legislatura estatal pasada (2018-2021) –de la cual no ofreció detalles, y tampoco si está en vías de ser analizada-, y además "se han tenido mesas de trabajo con los diputados federales y con algunas organizaciones de la sociedad civil".** *(Raúl Robledo /Corresponsal, La Jornada, Estados, p. 25)*

*(David Casas, Ovaciones, Nacional, p. 23)*

### **Programas de 4T: Freno migratorio**

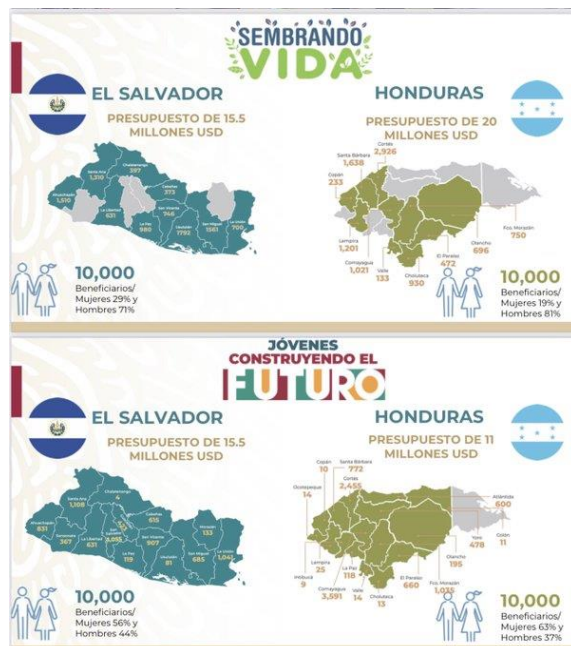


Los programas sociales **Sembrando Vida** y **Jóvenes Construyendo el Futuro** que el Gobierno de México exportó hacia El Salvador y Honduras, donde actualmente están siendo implementados, sí han logrado reducir las intenciones de migrar entre sus beneficiarios, según lo ha diagnosticado el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

El presidente de México, **Andrés Manuel López Obrador**, ha conminado en más de una ocasión al Gobierno de Estados Unidos a que colabore en el financiamiento de estos programas en Centroamérica, para mejorar las condiciones de vida en la región y, de esta manera, disminuir el flujo migratorio de personas hacia el Norte del continente

Ahora el PNUD, con su informe titulado “Nuestras voces, desde abajo: Diagnóstico sobre los resultados de los proyectos **Sembrando Vida** y **Jóvenes Construyendo el Futuro** en sus beneficiarios en El Salvador y Honduras”, habría encontrado evidencias que fundamentan aquella postura presidencial.

Primero, en su evaluación al programa **Sembrando Vida**, el PNUD encontró las siguientes variaciones en las preferencias migratorias de los beneficiarios: “Aproximadamente el 80 por ciento de beneficiarios de ambos países no migró antes de su participación en el proyecto; sin embargo, de este conjunto, el 24 por ciento en El Salvador y 33 por ciento en Honduras reportan haberlo considerado. Después del programa, estas cifras disminuyeron a un 2 por ciento y 4 por ciento, respectivamente. Este cambio en las intenciones de migrar refleja una reducción porcentual de un 91 por ciento en El Salvador y de un 87 por ciento en Honduras”.





**Según el documento, los beneficiarios que habían migrado antes de sumarse al programa, o que tuvieron intenciones de hacerlo, expusieron que sus preferencias migratorias se motivaban primordialmente por la falta de oportunidades laborales y productivas en sus comunidades para la obtención de un ingreso digno, así como por la delincuencia e inseguridad:**

“Ellos reportan que, gracias a los aumentos en los niveles de producción y la diversificación de cultivos, actualmente pueden consumir más y comercializar más, asegurando más alimentos para sus familias y mayores ingresos derivados de las ventas’

Sin embargo, el PNUD advierte que esta reducción sobre las intenciones de migrar no ha trascendido hacia las siguientes generaciones.

“Es importante destacar que las preferencias migratorias de los(as) hijos(as) y nietos(as) de pequeños productores pueden ser distintas. Varios beneficiarios comentaron en las entrevistas semiestructuradas que las mejores oportunidades para las nuevas generaciones están fuera del campo, y la migración a otros países se vuelve una opción atractiva”.

### **Migración juvenil**

**Así como ocurrió con los participantes del programa Sembrando Vida, también los beneficiarios de la estrategia Jóvenes Construyendo el Futuro presentaron una disminución de sus intenciones de salir de sus comunidades para migrar hacia otros países, de acuerdo con el informe del organismo internacional.**

**“Antes de participar en Jóvenes Construyendo el Futuro solo el 4 por ciento de las y los jóvenes en El Salvador y el 8.8 por ciento en Honduras había migrado a otro país. Más de la mitad de ellos migró a Estados Unidos. Los jóvenes de El Salvador solamente migraron a este país o a otro país centroamericano. En contraste, algunos de Honduras migraron a México o a algún país europeo.**

**“Casi la mitad de los jóvenes que no habían migrado lo había considerado hacer antes de participar en Jóvenes Construyendo el Futuro (46.9 por ciento en El Salvador y 54.8 por ciento en Honduras). Esta proporción disminuye considerablemente una vez que los jóvenes ya eran parte o habían sido parte del programa: en El Salvador la proporción de jóvenes se redujo a 37.7 por ciento y en el caso de Honduras a 28.0 por ciento (...). Este cambio en las intenciones de migrar refleja una reducción porcentual de un 19.6 por ciento en El Salvador y de un 48.9 por ciento en Honduras”.**



En este caso, no obstante, el PNUD señala que, además del programa mexicano, otros factores pudieron haber incidido sobre las preferencias migratorias de los jóvenes beneficiarios.

“Los resultados del programa pueden mostrar que desincentiva las perspectivas de migración de las y los jóvenes, sin embargo, no se puede afirmar que la reducción sea consecuencia únicamente de la implementación de Jóvenes Construyendo el Futuro. Es claro que el programa tiene resultados positivos para reducir las intenciones de migración, pero también puede deberse a otros factores contextuales, como un mayor miedo de migrar, tener mejores condiciones en el país de origen o modificaciones en las preferencias de las jóvenes, entre otros”.

Entre los participantes del programa en ambos países que aún quieren migrar argumentan como sus principales motivos: la necesidad de mayores ingresos y la falta de trabajo en sus respectivos países. ([Luis Herrera, Reporte Indigo, Reporte, p. 16](#))

## **Información Migratoria Estatal**

### **Albergues migrantes en alerta por varicela**



**Tras darse a conocer un brote de varicela en el Centro Integrador para el Migrante Leona Vicario, en Ciudad Juárez, Chihuahua, 240 personas fueron reubicadas por la delegación de la Secretaría de Bienestar.**

**Para Ana Laura Rodela, responsable de otro lugar de acogida para migrantes, llamado “Centro Integrador para los Migrantes”, es importante trabajar en coordinación para evitar la propagación de esta o cualquier enfermedad en la zona del norte del país y evitar nuevos brotes.**



Rodela indicó a La Razón que “las autoridades dijeron estarán muy atentas a los casos que puedan surgir de contagios”. Agregó que, aunque los albergues no están rebasados en la frontera norte, se encuentran a un 85 por ciento de su capacidad.

La activista dijo que a Ciudad Juárez han llegado aproximadamente 50 expulsados de Estados Unidos por día, y “los albergues se encuentran en 85 por ciento de ocupación. Se estima que puedan llegar a la ciudad hasta 200 personas al día, pero solamente en tres ocasiones se ha alcanzado ese número. Sobre todo, están retornando venezolanos, que desde octubre de 2022 están siendo expulsados por el Título 42, y nicaragüenses; ahora en mucho menor medida cubanos y haitianos”, dijo.

Alejandra Corona, coordinadora del Servicio Jesuita a Refugiados, ubicado en la cabecera del municipio de Juárez, dijo que “están llegando venezolanos, nicaragüenses, cubanos y haitianos expulsados de Estados Unidos, particularmente a Ciudad Juárez, Chihuahua. Me parece que es la ciudad en este momento más saturada”.

**Corona explicó a medios locales que hay casos excepcionales en los que a las madres solteras que migran con sus hijos y que son expulsadas del vecino país del norte, las autoridades en México “les están otorgando una fórmula migratoria múltiple por razones humanitarias para que puedan estar en el país por 60 días, en tanto que a los hombres y mujeres que viajan solos, que son la mayoría, sólo se les da un oficio de salida por 15 días”.**

**Por el brote de varicela, las autoridades se mantienen alerta ante el posible aumento de los contagios. En un comunicado, el delegado estatal de los Programas para el Bienestar, Juan Carlos Loera de la Rosa, afirmó que “la medida (la reubicación) se adoptó para proteger la salud de las y los migrantes que están en el interior del centro para migrantes Leona Vicario”.**

“Se tomó la decisión de cerrar el ingreso a nuevas personas (al albergue) y así evitar contagios de varicela”, informó Loera, quien comentó que se tienen cinco casos confirmados de varicela diagnosticados y un conteo no preciso de sospechosos.

El Centro Leona Vicario tiene capacidad para recibir a 600 personas. Desde el inicio de su operación en el 2019 se han reportado varios brotes de varicela, aunque se ha descartado que se trate de un problema mayúsculo, por lo que dijo que es necesario “no alarmar a la población”.



Recordó que hace tres años, en la misma entidad, se detectaron 72 casos de varicela entre migrantes también en Ciudad Juárez, por lo que, para evitar un aumento en los contagios, han preferido reubicar ahora a los migrantes en otro centro de acogida, lo cual ya se llevó a cabo.

“Afortunadamente la enfermedad es benigna, la evolución de la misma termina satisfactoriamente para el paciente, por lo cual no se ha tenido que hospitalizar a ninguna persona”, dijo. [\(Claudia Arellano, La Razón, México, p. 10\)](#)

## Información Migratoria Internacional

### Gobierno de Biden dejará de aplicar el Título 42 en mayo



WASHINGTON, D.C.- La administración del presidente Joe Biden notificó formalmente a la Suprema Corte que dejará de aplicar, a partir del 11 de mayo, el polémico Título 42, a través del cual han sido rechazados más de 2.5 millones de solicitantes de asilo desde 2020, debido a que a partir de esa fecha deja de estar en vigor la emergencia de salud pública por COVID-19.

En una moción dirigida al máximo tribunal del país, la abogada general de la nación, Elizabeth Prelogar, sostuvo que esa acción dejaría sin efecto la demanda presentada por procuradores de justicia de estados gobernados por republicanos para mantener el Título 42 por tiempo indefinido.

“En ausencia de otros desarrollos relevantes, el final de la emergencia de salud pública terminará con las órdenes del Título 42 y dejará sin efecto este caso. El gobierno también anunció su intención de adoptar nuevas políticas del Título 8 para abordar la situación en la frontera una vez que finalicen las órdenes del Título 42”, escribió.



El abogado Rafael Borrás, quien representa a varios solicitantes de asilo ante el gobierno estadounidense, dijo a EL FINANCIERO que en el papel se trata de una decisión que puede ser benéfica para los solicitantes, pero advirtió que podría venir acompañada de otras medidas que complicarían el proceso para ingresar a Estados Unidos.

“Por ejemplo, es posible que haya procesos acelerados en manos de oficiales sin la capacidad para adjudicarlos o políticas más restrictivas en cuanto a las entrevistas de miedo creíble”, explicó.

**La aplicación del Título 42 fue puesta en marcha por el presidente Donald Trump a partir de 2020 como una manera de evitar, ante la emergencia de salud por la pandemia, el ingreso a Estados Unidos de millones de solicitantes de asilo, algunos de los cuales eran aceptados por México si provenían de países como Guatemala, El Salvador y Honduras.**

Pero en diciembre, un juez determinó que la aplicación del Título 42 era ilegal. Sin embargo, su fallo fue anulado por la Suprema Corte en tanto emite un dictamen final.

Los magistrados de la Corte Suprema tienen previsto escuchar los argumentos orales de la demanda presentada por los estados gobernado por republicanos el 1 de marzo, pero no queda claro de qué manera el proceso legal va a ser afectado por la decisión de la administración Biden de terminar con la emergencia de salud y el título 42 simultáneamente. ([José López Zamorano, El Financiero, Nacional, Política y Sociedad, p. 37](#))

(*EFE, Ovaciones, Internacional, p. 27*)

## El lado cojo del discurso de Biden





Miami.— **Múltiples ovaciones de los demócratas y muchas caras largas y de desaprobación de los republicanos, es lo que más destacó visualmente durante los 74 minutos que duró el discurso sobre el Estado de la Unión presentado la noche del martes por el presidente de Estados Unidos, Joe Biden.**

“Sin duda el presidente quiso mostrarse como un hombre de acción, como un líder que maneja propuestas, soluciones”, dice a EL UNIVERSAL el analista internacional Hernán Molina, desde Los Ángeles, California. “Fue muy claro al hablar [al Congreso] de la necesidad de seguir trabajando juntos, en alusión a las leyes que ya se aprobaron en forma bipartidista”.

Sin embargo, pese al tono optimista general del discurso, hay varios aspectos donde “cojea”.

### **Migración**

“En migración, Biden trazó dos carriles. Uno fue la necesidad de llevar a cabo una reforma migratoria integral como la que ya había sido aprobada por la Cámara de Representantes anterior”, describe el analista, “y el otro carril fue el de pedir los recursos para que se financien con más personal y más equipo [en la frontera] para reforzar el control del flujo migratorio”.

Pero el mismo tono de Biden dio a entender que, al menos en lo relativo a la reforma migratoria, ya se dio por vencido. Así lo indicó al pedir a los congresistas que “al menos” aprueben “una vía a la ciudadanía para los dreamers, para aquellos con estatus temporal, para los trabajadores agrícolas y los trabajadores esenciales”.

También es “incompleta la fotografía” que presentó al hablar sobre el descenso de 97% de migrantes venezolanos, cubanos, haitianos y nicaragüenses que solicitan asilo en las garitas terrestres de EU, dijo a este diario Enrique Morones, fundador de Gente Unida en la frontera de San Diego, California. “Están amenazadas [esas cuatro nacionalidades]. Si van físicamente a pedir asilo, quedan automáticamente congelados por 10 años sin poder hacer el trámite.

La página One CBP a cada rato se satura y no funciona; el caso es que no tienen para dónde hacerse. Otros simplemente ya no serán admitidos porque ya están en el sistema [de la Patrulla Fronteriza]. ¿Qué van a hacer? Pues cruzar, igual que lo están haciendo miles y miles de todas las demás nacionalidades”. Eso, sin contar las demás nacionalidades, que siguen llegando a la frontera, en busca del sueño americano.



### **Narcotráfico**

**En materia de narcotráfico, Biden resaltó lo peligroso que es dicho delito, especialmente de fentanilo. Destacó los números de 2022; 10 toneladas y media de fentanilo confiscado, 8 mil narcos detenidos y también, lamentablemente, los más de 70 mil muertos en la Unión Americana por esa droga en el último año.**

“Hablar de fentanilo y especialmente en voz del presidente de Estados Unidos, es hablar de México, de donde llega por lo menos 80%” de esta droga a suelo estadounidense, señala Guillermo Hidalgo, abogado especialista en seguridad binacional.

Biden anunció que su administración y los cuerpos de seguridad nacional estarán trabajando de cerca con empresas dedicadas a la paquetería, como Federal Express, “pero aun así es muy difícil, con todo y el personal humano y la tecnología de punta con la que se cuenta [en Estados Unidos], si reunimos todo lo que llega por los puertos marítimos, aéreos y terrestres, aun con todo el empeño y la buena voluntad, no se alcanza a revisar ni 10% de cada día”, describe Hidalgo. “No es falta de voluntad y no importa quién sea el presidente o de cuál partido, es humanamente imposible”, afirma el especialista.

**Y si eso ocurre en la primera potencia mundial, en países en desarrollo, como México, no llega ni a 2% la capacidad de revisión, advierte.**

### **Armas de fuego**

**“Hacer algo, esa fue la súplica de padres que perdieron a sus hijos en Uvalde; hagan algo contra la violencia armada”, dijo Biden al comenzar a hablar sobre el control de armas. “Gracias a Dios que lo hicimos, aprobamos la ley de seguridad de armas más amplia en tres décadas”, declaró.**

Pero eso tampoco es suficiente, como reconoció el mandatario al pedir acabar con la venta de armas de asalto, “de una vez por todas”. Eso, indica Hidalgo, también mejoraría la situación de la violencia armada en México, aunque es muy poco factible.

### **Inflación**

**Aunque Biden anunció la baja del desempleo y también una ligera caída en la inflación durante el último mes, las amas de casa y trabajadores no lo ven así. “Cuando voy a comprar la comida o tengo que pagar el agua o la luz, la renta, no me alcanza y esa es la realidad, mi realidad y la de muchas familias que conozco”, se queja Rosa Pavón, desde Tampa, en Florida.**



## **Aborto**

**“Aquí, en esta Cámara es nuestra obligación proteger todos los derechos y libertades de las personas. El Congreso debe restaurar el derecho que la Suprema Corte quitó el año pasado y codificar el fallo de Roe vs. Wade para proteger el derecho constitucional de cada mujer a decidir”, dijo Joe Biden sobre la anulación de la ley que permitía a toda mujer en territorio estadounidense practicarse un aborto si así lo decidía, dentro de los términos de la ley.**

El haber anulado la ley Roe vs. Wade, vigente en la Unión Americana desde 1973, dio a cada estado la potestad de juzgar el acto de abortar. Según un informe del Guttmacher Institute, al menos 23 estados prohíben el aborto; 17 de ellos desde la concepción, tres a partir de la sexta semana y tres después de la semana 13. No parece que la situación vaya a mejorar próximamente.

Para Planned Parenthood, tener el derecho de decidir sobre tu cuerpo, siendo mujer, no debe estar a juicio de nadie. “Hoy están en alto riesgo por esta decisión [de cancelar la ley] 36 millones de mujeres en edad reproductiva” en Estados Unidos, comenta una vocera de esta institución, la más grande empresa con el mayor número de clínicas de aborto en la Unión Americana. ([Max Aub, El Universal, Mundo, p. A19](#))

## **Fiscales de 21 estados de EU piden a Biden declarar a cárteles mexicanos como terroristas**



**Los Ángeles, Estados Unidos.- Los fiscales generales de 21 estados solicitaron este miércoles al gobierno del presidente Joe Biden que use sus poderes para declarar a los cárteles mexicanos de la droga como organizaciones terroristas.**



**En una misiva dirigida al demócrata y al secretario de Estado, Antony Blinken, los procuradores, todos republicanos, pidieron a la Administración “ejercer el poder que le ha conferido el Congreso para tomar medidas rápidas y decisivas para abatir este mortífero azote”.**

**Subrayaron que las sobredosis de drogas mataron a más de 100 mil estadounidenses en el último año, y que al menos dos tercios de los decesos estuvieron relacionadas con opioides sintéticos como el fentanilo.**

Agregaron que estas organizaciones criminales mexicanas “amenazan la seguridad nacional de Estados Unidos” más allá del daño que causa la droga, ya que crearon fuerzas armadas para proteger su comercio de los carteles rivales y del gobierno mexicano.

“La existencia de tales fuerzas al otro lado de nuestra frontera terrestre del suroeste y la incapacidad del gobierno mexicano para controlarlas representan una amenaza para nuestra seguridad nacional mucho mayor que una empresa típica de narcotráfico”, escribieron los procuradores.

**La petición, encabezada por el fiscal de Virginia, Jason Miyares, ocurrió un día después de que Biden dedicara una parte de su discurso sobre el Estado de la Unión al problema de las drogas.**

"Lancemos un gran esfuerzo para detener la producción, la venta y el tráfico de fentanilo, con más máquinas de detección de drogas para inspeccionar la carga y detener las pastillas y el polvo en la frontera", dijo en su discurso el martes, donde recalcó que se han incautado más de 23 mil libras de fentanilo en los últimos meses.

**Biden ha estado bajo enorme presión para frenar la llegada de fentanilo a Estados Unidos desde México y China; y en los últimos meses se ha reunido con los mandatarios de esos países, Andrés Manuel López Obrador y Xi Jinping, respectivamente, para intentar abordar ese problema.**





## **México intensificará campaña contra fentanilo: AMLO**

El 7 de febrero, López Obrador informó que se reforzará la campaña para inhibir el consumo de drogas químicas entre los jóvenes, principalmente fentanilo, pese a que Estados Unidos se haya ofendido con las imágenes de anuncios del gobierno mexicano en las que jóvenes “van como zombis” por usar estas sustancias.

López Obrador aseguró que en la campaña se van a lanzar mensajes de la misma intensidad que las empresas invitan a consumir comida chatarra.

"No les va a gustar a muchos, pero no somos monedita de oro, pero vamos a estar diciendo, las pastillas las hacen en estos laboratorios, cocinas y usan ácido muriático para hacerlo y en seis meses te matan. Por qué no pones el mensaje, en el que van como zombis, hasta se ofendieron en Estados Unidos".

"Que nos disculpen, pero nosotros no vamos a estar copiando eso y no hay información suficiente. De las imágenes de las campañas hubo reclamo, pero no vamos a estar pidiendo permiso, porque incluso en las familias no se tiene toda la información y hay que garantizar el derecho a la información", remarcó. ([Pedro Domínguez y EFE, Milenio, P.p.](#))

(*De la Redacción, Excélsior, Nacional, p. 11*)

(*EFE y Redacción, El Universal, Nación, p. A6*)

(*José López Zamorano, El Financiero, Nacional, Política y Sociedad, p. 36*)

## **Arrestos, en su punto más bajo en dos años**

**El número de arrestos de migrantes intentando cruzar de manera irregular la frontera sur de Estados Unidos alcanzó en enero su punto más bajo en dos años, informó el Departamento de Seguridad Nacional (DHS).**

**Las autoridades atribuyen esta disminución a la expansión a inicios de enero del Título 42, una polémica normativa sanitaria, para permitir las expulsiones en caliente de los migrantes haitianos, cubanos y nicaragüenses.**

Los arrestos disminuyeron un promedio de 95 al día, una caída del 95 por ciento en comparación con los mil 231 arrestos diarios que se reportaron a inicios de mes, indicó un funcionario del DHS. (*EFE, El Sol de México, Mundo, p. 24*)



## Usan redes sociales para enganchar a migrantes



En México, la República Dominicana y países de América Central, los traficantes de migrantes usan las redes sociales como una forma de enganchar a sus víctimas, advirtió la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) de las Naciones Unidas.

La OIM detectó, a través de entrevistas a migrantes, que en redes sociales se crean grupos de personas que buscan migrar —específicamente a Estados Unidos—.

Es ahí en donde los traficantes de migrantes promocionan sus servicios mostrando, por ejemplo, videos de supuestos cruces exitosos, con el fin de obtener la confianza de las personas.

### Aplicaciones

En estudio “Las tecnologías de la información y comunicación y el tráfico ilícito de migrantes en América Central, México y la República Dominicana” realizado por la OIM, reveló que los traficantes de migrantes usan plataformas como WhatsApp o Telegram debido a que ofrecen una conexión más rápida y sencilla, en comparación con la denominada Dark Web.

De acuerdo a informantes clave, la principal razón para que esto suceda es debido a que aplicaciones como las antes mencionadas dan fácil acceso, a las personas, a grupos de tráfico y a la compra de documentación falsa, pues sólo se requiere de contar con un dispositivo inteligente, un número celular o un correo electrónico. Mientras que, en el caso de la Dark Web, se necesita que el usuario cuente con un conocimiento avanzado en navegación y con software/programas especializados.

### Grupos y ganancias

En el documento se establece que las nuevas tecnologías han modificado la forma en que se estructuran y organizan algunos grupos delictivos con las personas que buscan llegar a otro país, ya que se elimina el contacto cara a cara y porque se coordinan las actividades a realizar desde cualquier parte del mundo.

Por otro lado, se detectó que la pandemia de Covid-19 influyó para que las ganancias de los traficantes se llegaran a cuadruplicar, porque los migrantes experimentaron mayores dificultades debido a los aislamientos, cuarentenas y cierres administrativos de fronteras. ([Arturo Rojas, El Economista, Política y Sociedad, p. 29](#))

### Seguridad

#### FGJ pide ficha roja a Interpol para un funcionario de la Benito Juárez



La Fiscalía General de Justicia (FGJ) solicitó a Interpol México la emisión de la ficha roja, así como la alerta migratoria contra César N, funcionario de la Dirección General de Planeación, Desarrollo y Participación de la alcaldía Benito Juárez, y Elvia N, quien fungía como su gestora o enlace sin ser servidora pública, por estar involucrados en la red de corrupción del sector de bienes raíces en la demarcación.

En un mensaje a medios, la vocería de la dependencia informó que se giraron órdenes de aprehensión contra ambos por su probable participación en el ejercicio ilegal del servicio público y extorsión, al pedir dinero a vecinos y empresarios con la finalidad de aprobar permisos de construcción.



Con las denuncias presentadas por los afectados ante el Ministerio Público, "hemos podido conocer la amplia red de vínculos y establecer con mayor precisión el modus operandi con el que funcionarios de la alcaldía posiblemente se apropiaban de los cargos y su posición dentro de la demarcación".

Una víctima señaló que se presentó a la ventanilla única de la alcaldía con la intención de realizar una manifestación de construcción a inicios de 2022, pero en julio de ese año, cuando preguntó cómo iba dicho trámite, César N le refirió que no podía efectuarse porque "necesitaba un último acuerdo".

Para liberarlo, tenía que aportar 82 mil 500 pesos en las oficinas de esa dirección y de esa manera al realizarse la obra no tendría problemas por verificaciones ni de protección civil, pero después tendría que hacer otra aportación más grande porque le faltaban las constancias de seguridad estructural y el visto bueno para los permisos de edificación.

Otra víctima denunció que en 2019 fue notificada por la alcaldía de que para tramitar una manifestación de construcción una persona que dijo llamarse César N y ser empleado de la alcaldía, le había exigido una aportación de 25 mil a 30 mil pesos por cada unidad o departamento a construir.



**RADAR**

• LA INTERPOL  
EMITIÓ UNA  
FICHA ROJA.

**SIN SALIDA**

• LOS DOS  
TIENEN ALERTA  
MIGRATORIA.

De igual manera, se le informó que este proceso debía ser llevado a cabo en las oficinas de la Dirección General de Planeación, por lo que en estos actos posiblemente está involucrada Elvia N, quien fungía como gestora o enlace para tramitar dichos documentos.

La Fiscalía agregó que las investigaciones confirmaron la posible participación de ambas personas con el contacto de las víctimas y como presuntos encargados de negociar los recursos económicos para realizar los trámites.



Con la autorización de un juez de control, agentes de la FGJ investigaron y dieron seguimiento al caso, con lo que se constató la forma de operar de los acusados a fin de obtener beneficios económicos a cambio de autorizaciones para obras civiles, en este caso dirigidas a concluir la construcción de oficinas en una de las colonias de la demarcación.

**Así se obtuvieron órdenes de cateo y de aprehensión contra esas personas, quienes ya no estaban en sus respectivos domicilios, por lo que se solicitó la emisión de la ficha roja y alerta migratoria a las autoridades federales, así como el apoyo de los ciudadanos para ubicarlos.** *(Laura Gómez Flores, La Jornada, Capital, p. 26)*

*(De la Redacción, El Heraldo de México, CDMX, p. 13)*

*(Ariana Alfaro, El Sol de México, Metrópoli, p. 20 y La Prensa, Policía, p. 16)*

*(Frida Sánchez, La Razón, Ciudad, p. 16)*

*(Viridiana Martínez, Reforma, Ciudad, p. 1)*

## **Autor de matanza en Walmart de El Paso se declara culpable ante la fiscalía federal**



**Un hombre de Texas que enfrenta cargos federales se declaró culpable de matar a 23 personas en un ataque racista perpetrado en 2019 en un Walmart de El Paso, modificando su declaración semanas después de que la fiscalía federal indicó que no buscaría la pena de muerte por los delitos de odio y violación a las leyes de armas de fuego.**

De todas formas, Patrick Crusius aún enfrenta una posible sentencia a pena de muerte si es declarado culpable de un cargo estatal por los asesinatos.

Se declaró inocente en el caso estatal, pero sus abogados informaron el mes pasado que se declararía culpable de los cargos federales.



Crusius, de 24 años, se entregó a la policía después de la matanza: "yo soy quien disparó", dijo, y con fesó que el ataque iba dirigido a los mexicanos, según documentos judiciales. Los fiscales han dicho que condujo más de 10 horas desde su ciudad natal, cerca de Dallas, hasta la ciudad fronteriza, de mayoría latina, y publicó un documento en Internet poco antes del tiroteo en el cual decía que su ataque era "en respuesta a la invasión hispana de Texas".

**Sus declaraciones hicieron eco de la retórica antimigratoria de la política estadounidense y de diatribas racistas de otros autores de tiroteos masivos en Estados Unidos y en el extranjero.**

**Más de tres años después de la balacera, los republicanos siguen hablando de una "invasión" en la frontera entre Estados Unidos y México, lo cual ha hecho enfurecer a demócratas y a grupos defensores de los migrantes.**

**Desde actos de campaña hasta audiencias en el Congreso, cada vez más los republicanos afirman que los cruces de indocumentados son una invasión que atenta contra la seguridad pública y abrumba a las comunidades fronterizas. Los críticos consideran que dichas declaraciones equivalen a una peligrosa retórica antimigrante, luego de los sucesos de El Paso y otros ataques racistas.**

La matanza del 3 de agosto de 2019 fue cometida durante un fin de semana ajetreado en un Walmart que es popular entre clientes de México y Estados Unidos. Además de los muertos, más de dos docenas de personas resultaron heridas y centenares más quedaron traumatizadas.

Muchos de los fallecidos y heridos eran ciudadanos de México.

**El gobernador de Texas, Greg Abbott, fue criticado por un material de campaña fechado el día previo al ataque en el cual exhortaba a sus simpatizantes a "defender a Texas" de los migrantes que cruzan la frontera. En ese entonces argumentó que "se cometieron errores" en la redacción del material, pero sin dar detalles ni responsabilizar a nadie.**

**Pero últimamente Abbott ha estado usando la palabra "invasión", al tiempo que ha autorizado medidas más duras contra la migración, como una carta a la policía estatal y a la Guardia Nacional de Texas en noviembre, titulada "Defender a Texas contra la invasión".**

El republicano Abbott ha defendido su retórica, al señalar que invoca términos usados en la Constitución estadounidense. Sin embargo, algunos expertos aseguran que el gobernador está malinterpretando la cláusula relevante.



"Si esto no es una invasión, ¿qué es?", preguntó Abbott al periodista de CNN Jake Tapper el mes pasado. "Piensen en el volumen de gente que está cruzando la frontera".

La oficina de Abbott no respondió a una solicitud de comentarios el pasado martes.

El senador estatal texano Roland Gutierrez, demócrata cuyo distrito incluye el sur de Texas, advierte que esa retórica debe cesar. "Aquí no estamos en guerra", manifestó.

**America's Voice, grupo partidario de una reforma migratoria, documentó a más de 80 políticos republicanos que durante la campaña para las elecciones legislativas del año pasado se refirieron a "conspiraciones de invasión" o "reemplazo racial".**

"Creo que es algo que se ha ido colando en el lenguaje a lo largo de los años", comentó Zachary Mueller, director político de America's Voice.

Una base de datos de tiroteos masivos en Estados Unidos recopilada desde 2006 por la agencia de noticias AP, el periódico USA Today y la Universidad del Noreste muestra que la cantidad de matanzas vinculadas a delitos de odio ha aumentado en años recientes. Entre 13 casos prominentes, la masacre en el Walmart de El Paso fue la más mortífera. La base de datos registra todo tiroteo masivo, definido a partir de cuatro muertos, sin incluir al atacante.

Aunque los casos federal y estatal han avanzado en paralelo, de momento no queda claro cuándo Cruz podría enfrentar un juicio por cargos estatales en Texas debido a que el caso se ha visto empañado por denuncias de errores y conducta ilegal contra la fiscalía local. (AP, *La Jornada, Mundo*, p. 22)

## Trata registra alza de 45.8% desde 2019





**En lo que va de la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador las carpetas de investigación por trata de personas han aumentado 45.8%, de acuerdo a datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP); sin embargo, expertos coinciden en que hay una cifra negra en este delito (que no se denuncia) de hasta 90%.**

El delito de trata incluye la explotación sexual, el trabajo o servicios forzados y la mendicidad forzosa, entre otros.

**Al cierre de 2019, el delito registró 547 carpetas de investigación, mientras al cierre de 2022 se registraron 798.**

**Con 241 registros, el Estado de México es la entidad que lidera la lista, seguido de la Ciudad de México, con 169; Nuevo León, con 74; Baja California, con 70 registros, y por último Chihuahua y Puebla, con 28 cada uno.**

Mientras que los estados que menos registros tienen son Sonora y Campeche, sin ninguna carpeta de investigación; Tlaxcala, Durango y Guanajuato, con una; y Nayarit, Tabasco, Tamaulipas y Yucatán, con 2.

Para Juan Martín Pérez García, coordinador de Tejiendo Redes en América Latina y el Caribe, los crímenes de alto impacto como la trata de personas están vinculados con el escenario de guerra que, aseguró, México enfrenta desde hace 15 años.

En entrevista con 24 HORAS, el especialista destacó que el crimen organizado transnacional tiene en México “un paraíso de impunidad”, que permite que todos los delitos se multipliquen.

“Lo podemos ver en otros crímenes de alto impacto como la desaparición, los homicidios y también por supuesto el crecimiento de los grupos criminales, la disposición de armas, más de 17 millones de armas ilegales que circulan y todo esto tiene como evidencia los altos índices de impunidad y corrupción, especialmente de cada 100 delitos que se denuncian el 96% quedan en impunidad”, sostuvo.

“El delito de trata es sólo uno de los crímenes de alto impacto que se están viendo beneficiados con la crisis institucional de derechos humanos, los altos niveles de corrupción y obviamente la fragilidad de las instituciones para poder investigar sancionar a los responsables”, apuntó.



El coordinador de Tejiendo Redes añadió que, desacuerdo con diversos análisis, se reducen los homicidios, pero se incrementan los desapariciones, y aclaró que la desaparición es un crimen continuo, pues una víctima de desaparición, puede ser víctima de trata, de homicidio o de cualquier otra expresión criminal.

**“Entonces por eso es que sí tenemos que analizar el crimen de desaparición vinculado con la trata, hay otro componente importante para el Valle de México y todo el territorio nacional, pero específicamente el Valle de México y es cada vez la mayor presencia de población migrante, que es una de las principales víctimas de la trata y nuestro país, particularmente la Ciudad de México por el nivel descentralización política y económica es un punto de referencia obligado, para cualquier proceso migratorio o incluso específicamente en el delito de trata, pues un lugar obligado para el crimen”, puntualizó.**

**Mientras que Salvador Guerrero Chiprés, presidente del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México indicó que existe una cifra negra en el delito de trata de personas del 90%.**

Resaltó que el aumento de carpetas de investigación se debe a que en México hay una variación positiva en la capacidad institucional de respuesta.

En ese sentido sostuvo que no existe evidencia de que el delito haya aumentado, pero si hay evidencia del aumento de los reportes y de las carpetas, pero no del fenómeno.

**“Porque no conocemos el universo de la trata de personas, pero sostenemos en el Consejo que hay un 90% de cifra negra (...) El conocimiento que tenemos de la trata es del 10%, y no solo en México, si no en el mundo.**

Entonces no podemos asegurar que ha aumentado el fenómeno, podemos asegurar que han aumentado las carpetas de investigación”, detalló. En cuanto a las razones por las que no se denuncia el delito, dijo que es un delito complejo de definir, difícil de perseguir, porque se confunde con privación ilegal de la libertad, además de que existe pena y vergüenza de las personas que han padecido trata para ir y mantener la denuncia ante el Ministerio Público.

“Pena, temor, miedo y vergüenza para acudir, ya que eres consciente, y cuarto yo diría que las personas en general, no están conscientes que son víctimas de trata de personas”, mencionó. [\(Marco Fragoso, 24 Horas, México, p. 3\)](#)